

# Trabajo de fin de Máster

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS POLÍTICOS  
APLICADOS (Semipresencial)**

***UNIVERSIDAD INTERNACIONAL MENÉNDEZ PELAYO***

Este documento puede utilizarse como documentación de referencia de esta asignatura para la solicitud de reconocimiento de créditos en otros estudios. Para su plena validez debe estar sellado por la Secretaría de Estudiantes UIMP.



## DATOS GENERALES

### Breve descripción

Tanto para la modalidad semipresencial como para la modalidad a distancia los estudiantes deben desarrollar un trabajo final que entrañe una propuesta aplicada a su realidad y entorno de actuación y que contribuya a la cualificación de la praxis política.

En concreto se plantea que el estudiante elabore una propuesta de actuación donde se demuestre capacidad para aplicar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos. Esta propuesta debe responder a una necesidad real y ser una propuesta de acción viable, a nivel social, económico y político; con el objetivo de implementar una mejora en el ámbito de la gestión y de la política pública.

Para ello se busca que el estudiante sea capaz de realizar un diagnóstico sobre el contexto y problema(s) que se pretenden abordar y de efectuar una propuesta detallada de actuación sobre dicho problema(s). Utilizará los marcos teóricos, conceptos y herramientas adquiridos durante el Máster.

### Título asignatura

Trabajo de fin de Máster

### Código asignatura

101277

### Curso académico

2017-18

### Planes donde se imparte

[MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS POLÍTICOS APLICADOS \(Semipresencial\)](#)

### Créditos ECTS

10

### Carácter de la asignatura

TRABAJO DE FIN DE MÁSTER

## **Duración**

Anual

## **Idioma**

Castellano

# CONTENIDOS

## Contenidos

La coordinación académica asignará tutores a cada uno de los estudiantes que supervisarán el trabajo realizado desde su propuesta inicial hasta su entrega al final del segundo cuatrimestre. Los estudiantes no podrán defender la tesina sin un informe favorable de los tutores.

Los tutores se asignaran una vez los estudiantes hayan entregado una propuesta de trabajo articulada.

En la modalidad a distancia, las tutorías serán programadas con antelación e informadas a los estudiantes a través del campus virtual. Estas se podrán realizar utilizando las herramientas que proporciona el campus virtual: mensajería, chat, foros y sesiones streaming en las cuales se pueden compartir, videos, documentos, presentaciones, etc. Estas tutorías podrán ser individuales o colectivas, según lo estimen los tutores.

En las dos modalidades, los tutores plantearán plazos de entrega de los diferentes avances del trabajo, así como sus respectivos feedback por parte de los tutores, así como sesiones de tutoría de tipo colectivo e individual durante la fase a distancia.

Los tutores del trabajo final tienen entre sus obligaciones las siguientes:

- Guiar al alumno en el logro de los objetivos marcados.
- Proporcionar bibliografía específica que facilite la labor de documentación del alumno.
- Asesorar, supervisar y corregir los sucesivos borradores del trabajo.
- Discutir con el alumno los resultados y conclusiones obtenidas.

Además de estas obligaciones los tutores en la modalidad a distancia deben: ayudar al estudiante a enfocar su trabajo y su investigación y atender las dudas y orientar los esfuerzos de los estudiantes.

Las actividades formativas, además de las proporcionadas por los profesores-directores del trabajo final (anteriormente mencionadas) serán, fundamentalmente:

Una vez finalizado el trabajo final, este será evaluado por un tribunal mixto compuesto por un académico del programa, un académico invitado y un gestor de política pública con amplio reconocimiento. Los miembros del tribunal deben estar adscritos a un área (o áreas afines) de

conocimiento relacionados con la temática del trabajo y ser expertos en la misma.

En la modalidad a distancia el trabajo final se expondrá en sesión pública ante un tribunal mixto integrado por un académico del programa, un académico invitado y un gestor de política pública con amplio reconocimiento. Los miembros del tribunal deben estar adscritos a un área (o áreas afines) de conocimiento relacionados con la temática del trabajo y ser expertos en la misma. El estudiante realizará una exposición de 20 minutos de los principales contenidos de la propuesta o plan de mejora y después los miembros del tribunal podrán realizar los comentarios, inquietudes y/o preguntas relacionadas con el trabajo. Finalmente, el estudiante responderá a los comentarios realizados.

Para obtener el Título de Máster Universitario en Estudios Políticos Aplicados el estudiante deberá haber aprobado el trabajo final.

## COMPETENCIAS

### Generales

CG1.- Analizar el entorno y ser capaz de entender grandes tendencias sociales y políticas de nuestro tiempo

CG2.- Juzgar el momento actual que caracteriza a los Estados, las democracias y la relación políticos-ciudadanía

CG3.- Integrar en la acción política valores democráticos y demandas ciudadanas

CG4.- Manejo de las claves interpretativas sobre el funcionamiento del sistema institucional político y administrativo en los diferentes tipos de Estados

CG5.- Describir componentes del sistema político: autoridades, instituciones, organizaciones y procesos

CG6.- Describir las formas organizativas y de actuación de los actores políticos y sociales en democracia y en sociedades complejas

CG7.- Analizar las ventajas e inconvenientes de los diferentes diseños institucionales que presentan los elementos de los sistemas políticos

CG8.- Explicar la problemática concreta de una región y describir los principales debates que enfrentan los países de la misma

CG9.- Manejo en la resolución de problemas en entornos nuevos y en contextos multidisciplinares relativos a la actuación política

CG10.- Ser capaces de integrar conocimientos y formular juicios a partir de información incompleta o limitada

### Transversales

CT1.- Liderazgo

CT2.- Análisis y síntesis

CT3.- Conocimiento de técnicas de comunicación oral y escrita

CT4.- Trabajo en equipo

CT5.- Resolución de problemas

CT6.- Argumentación fundamentada

## Específicas

- CE1.- Distinguir entre diferentes modelos de liderazgo en la acción política
- CE2.- Asesorar en la dirección de organizaciones políticas
- CE3.- Transferir conocimientos sobre los principales retos de las organizaciones políticas a organizaciones específicas para introducir cambios organizativos en las mismas
- CE4.- Diseñar un plan de mejora de la organización interna para un partido político o movimiento
- CE5.- Proyectar escenarios futuros para partidos políticos o movimientos
- CE6.- Observar y concluir sobre similitudes y diferencias en la problemática social de un área determinada
- CE7.- Distinguir entre problemática estructural y coyuntural y, en consecuencia, plantear soluciones políticas diferentes
- CE8.- Manejo de los instrumentos de análisis macroeconómico aplicados a la política
- CE9.- Aplicar en contextos diferentes programas públicos considerados exitosos
- CE10.- Capacitación para formulación de los elementos estratégicos, la planificación, gestión, evaluación y análisis de las políticas públicas
- CE11.- Capacitación para el análisis y diseño de los elementos básicos de los planes de participación ciudadana en la formulación de prioridades públicas y políticas
- CE12.- Incorporar buenas prácticas en la formulación y diseño de planes y programas
- CE13.- Articular mecanismos que mejoren la transparencia y rendición de cuentas
- CE14.- Hacer propuestas que mejoren la participación democrática de los ciudadanos
- CE15.- Distinguir entre gobernanza y gobernabilidad y hacer propuestas que pretendan fortalecer ambas
- CE16.- Proponer modelos que mejoren la eficacia y eficiencia del sistema judicial
- CE17.- Articular redes de acción público-privada para la acción pública
- CE18.- Construir propuestas que mejoren las relaciones de control entre legislativo y ejecutivo
- CE19.- Diseñar y ejecutar estrategias de comunicación de instituciones públicas en todos los niveles administrativos y para distintas actuaciones
- CE20.- Diseño de una política informativa para organizaciones políticas y de gobierno

CE21.- Capacidad para realizar seguimiento de mensajes emitidos y evaluación de la estrategia de comunicación

CE22.- Conocimiento de las utilidades de las técnicas de diseño, organización y evaluación de políticas públicas, programas y servicios públicos

CE23.- Capacidad de trasladar un mensaje político a distintos registros comunicativos

CE24.- Aplicar técnicas de negociación política en la formulación de estrategias y de diseño de políticas públicas.

CE25.- Organizar y dirigir una reunión o asamblea política

CE26.- Conocimiento de técnicas de comunicación oral y escrita

# PLAN DE APRENDIZAJE

## Actividades formativas

AF5.- Trabajos individuales

AF11.- Sesiones de tutoría del trabajo final

AF12.- Definición y elaboración de avances del trabajo final

## Metodologías docentes

MD6.- Trabajo autónomo

MD7.- Trabajo dirigido o taller

MD11.- Metodologías de trabajo sincrónico y asincrónico: tutorías con la Coordinadora Académica a través de correo electrónico o personales. Además, activación de foros a través del aula virtual en donde los alumnos pueden expresar al resto del grupo sus aportaciones personales sobre las lecturas y debatir sobre temas relacionados y exponer observaciones, comentarios o dudas

## Resultados de aprendizaje

- Realizar, presentar y defender con destreza un trabajo de orientación profesional o académica, que integre de manera autónoma gran parte de las competencias adquiridas a través de las distintas asignaturas cursadas en el Máster Universitario en Estudios Políticos Aplicados.
- Manejar fuentes de información diversa.
- Analizar y organizar ideas, datos y propuestas innovadoras en un todo coherente.

# SISTEMA DE EVALUACIÓN

## Descripción del sistema de evaluación

SE7.- Avances en las propuestas del trabajo final (ponderación mínima 30 y máxima 30)

SE8.- Entrega, defensa y aprobación del trabajo final (ponderación mínima 70 y máxima 70)

## PROFESORADO

### Profesor responsable

**Velasco González, María**

*Doctora en Ciencias Políticas.*

*Profesora e investigadora del Departamento de Ciencias Políticas y de la Administración (UCM).*

### Profesorado

**de la Fuente Fernández, Rosa María**

*Doctora Europea en Ciencias Políticas.*

*Profesora Contratada Doctor.*

*Universidad Complutense de Madrid.*

**Ojeda Medina, Tahina**

*Doctoranda en Ciencia Política en la UCM.*

*Docente e Investigadora Asociada*

*Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación (IUDC-UCM)*

**Ruiz Rodríguez, Leticia María**

*Profesora Titular de Ciencia Política y de la Administración*

*Universidad Complutense de Madrid*